



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 09 de junio del 2023

OFICIO N° 1624-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor
Ing. EDWIN GERSON MONZON LLEMPEN
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
PRESENTE.-

ASUNTO: SOLICITO PUBLICACIÓN DEL ANEXO N° 06
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN
REF. OFICIO N° 1552-2023-UNT/DGA-ABAST.

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva realizar la publicación del Anexo N°6: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, según la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **Art. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación**, el mismo que se detalla a continuación:

- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

Reg.: 169923034

Exp.: 8923220E

04 folios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 02 de junio del 2023

OFICIO N° 1552-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor

Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER

Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

PRESENTE.-

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

REF.: a) OFICIO N° 0728-2023/EPG-UNT

b) OFICIO N° 329-2023-OPP/UP

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y a la vez solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 correspondiente Escuela de Posgrado de la UNT, según Directiva N°005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva".

Por lo expuesto, se adjunta Anexo 5: Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
PROVEIDO *Atentamente, Publicación OTI*
08 JUN. 2023
DESTINO: *Karlo*
JEFATURA: *[Firma]*

CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ
Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)



Reg.: *U.5223214 - 154823034*

Exp.: *8423220E*

09 folios

Jr. Diego de Almagro N° 344 - Trujillo
☎ (044) 233250

email: *logistica.mesadepartes@untru.edu.pe*

Exp: *11-28* Firma: *[Firma]*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
RECTORADO
MESA DE PARTES
06 JUN. 2023
Firma: *[Firma]*

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 27

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
		746437451281	ESCRITORIO DE MELAMINA 60CM X 1.00M X 1.80M. CON 3 GRAVETAS	Unidad	12	S/.	5,760.00	
		642900020605	CORTINAS TAPA SOL 1.60 X 2.20 M.	Unidad	64	S/.	8,192.00	
		120600140258	MASTER PARA DUPLICADOR RISO COD. REF. S-4363	Unidad	30	S/.	7,170.00	
		646300010006	BANDEJA DE METAL PARA ESCRITORIO DE 2 PISOS	Unidad	30	S/.	450.60	
		503300250043	CINTA DE PLÁSTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 IN X 40 YD	Unidad	20	S/.	42.40	
		710600050017	FOLDER DE PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO CON TAPA TRANSPARENTE	Unidad	100	S/.	300.00	
		717200050230	PAPEL BOND DE 75 G. TAMAÑO A4 DE COLOR	Empaque	5	S/.	185.10	
		717200330049	PAPEL BULKY 75 G. TAMAÑO OFICIO	Empaque	30	S/.	555.00	
		717200170106	PAPEL LUSTRE 48 CM. X 64 CM. COLOR ANARANJADO	Unidad	50	S/.	13.00	
		717200170110	PAPEL LUSTRE 48 CM. X 64 CM. COLOR AZUL	Unidad	50	S/.	13.00	
		717200170200	PAPEL LUSTRE 50 CM. X 65 CM. COLOR TURQUESA	Ciento	100	S/.	30.00	
		717200170098	PAPEL LUSTRE 48 CM. X 64 CM. COLOR AMARILLO	Unidad	100	S/.	26.00	
		717200170100	PAPEL LUSTRE 48 CM. X 64 CM. COLOR ROJO	Unidad	100	S/.	26.00	
		716000060425	PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA DELGADA NEGRO	Unidad	50	S/.	90.00	
		716000060398	PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR ROJO	Unidad	100	S/.	185.00	
		716000060395	PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO	Unidad	50	S/.	354.00	
		716000060415	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	50	S/.	94.50	
		716000060413	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	50	S/.	94.50	
		716000060421	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	Unidad	500	S/.	2,350.00	
		716000060423	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	200	S/.	940.00	
		716000060444	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	Unidad	50	S/.	90.50	
		716000060445	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	Unidad	50	S/.	70.00	
		715000200007	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	Unidad	24	S/.	24.24	
		715000220029	TAJADOR DE METAL PARA LÁPIZ	Unidad	60	S/.	36.00	
		767400051630	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T664120 NEGRO	Unidad	30	S/.	954.60	
		767400051631	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T664220 CIAN	Unidad	35	S/.	1,113.70	
		767400051632	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T664320 MAGENTA	Unidad	35	S/.	1,113.70	
		767400051633	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T664420 AMARILLO	Unidad	30	S/.	1,113.70	
		767400061035	TINTA DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	30	S/.	7,205.40	
		767400061094	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KÓNICA MINOLTA COD. REF. TN 414 A202050 NEGRO	Unidad	35	S/.	11,704.35	

133000140079	AMBIENTADOR EN SPRAY X 360 ML	Unidad	50	S/.	400.00	
133000040002	BENCINA X 1L	Unidad	10	S/.	100.10	
139200500001	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 1L APROX.	Unidad	50	S/.	825.00	
139200100119	JABÓN GERMICIDA LÍQUIDO X 4.5 L.	Unidad	15	S/.	532.50	
895700080034	TELA FRANELA X 70 CM. DE ANCHO	Metro	50	S/.	460.00	
139200450006	SERVILLETA DE PAPEL DE UNA HOJA X 400	Unidad	40	S/.	156.00	
353800020008	ALCOHOL ISOPROPÍLICO (ISOPROPANOL) P.A. X 1L.	Unidad	10	S/.	615.00	
415400030058	JUEGO DE DESARMADORES X 10 PIEZAS	Unidad	3	S/.	209.70	
352000010148	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN GENERAL	Servicio		S/.	25,000.00	
870500030047	SERVICIO DE WEB HOSTING	Servicio		S/.	12,000.00	
899600080385	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUE MANGA CORTA UNISEX CON BORDADO	Unidad	150	S/.	6,750.00	
716000010233	BOLÍGRAFO DE TINTA SECA PUNTA FINA CON LOGOTIPO	Unidad	2000	S/.	1,400.00	
717200030020	CUADERNO ESPIRALADO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	150	S/.	3,750.00	
642900020401	CORTINAS DE TAPA SOL 2.23M. X 2.65 M.	Unidad	27	S/.	10,260.00	
220000010093	ACONDICIONAMIENTO DE BARANDA DE MADERA	Servicio	1	S/.	10,000.00	
746483900044	SILLAS GIRATORIAS DE METAL CON BRAZO	Unidad	10	S/.	4,800.00	
169900380174	TOMATODO DE PLÁSTICO PUBLICITARIO	Unidad	100	S/.	1,000.00	
716000010333	BOLÍGRAFO FINO TIPO EJECUTIVO DE TINTA SECA PUNTA FINA CON PUNTERO LASER Y USB	Unidad	100	S/.	4,500.00	
894400020131	GORRA CON VISERA DE POLIESTER UNISEX	Unidad	200	S/.	2,000.00	
710600150010	PORTA DIPLOMA DE BIOCUEIRO TAMAÑO A4	Unidad	370	S/.	15,540.00	
767500590014	MEMORIA PORTÁTIL USB DE 64 GB	Unidad	100	S/.	2,400.00	
600100090043	CAMBIO DE MAMPARAS DE INGRESOS	Servicio	1	S/.	8,000.00	
600100040140	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PISOS SERVICIO DE DIVERSO MATERIAL	Servicio	1	S/.	7,000.00	
22000010090	ACONDICIONAMIENTO DE BARANDA DE METAL	Servicio	1	S/.	13,000.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad

2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación

3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha función